

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA “SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS”, CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2010**

En Burgos, en el Salón de Sesiones de la Diputación Provincial, se reúne el Consejo de Administración de la “Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos”, siendo las doce horas y cinco minutos, asistiendo las señoras y señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar sesión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos de referida Sociedad:

**Presidente del Consejo de Administración:**

- D. Ángel Guerra García.



**Consejeros:**

- D. José Pampliega de la Torre, Diputado Provincial, en representación del también Diputado Provincial, D. José M<sup>a</sup> Martínez González.
- D. Roberto Alonso García, en representación de la Federación de Asociaciones Empresariales de Burgos.
- D. Rafael Pizarro Crespo, que actúa en sustitución de D. Antonio Miguel Méndez Pozo, en representación de la Cámara de Comercio e Industria de Burgos
- D. José Antonio López Marañón, Diputado Provincial, en representación del Grupo del Partido Popular.
- D<sup>a</sup>. Esther Peña Camarero, Diputada Provincial, en sustitución del también Diputado Provincial, D. José M<sup>a</sup> Jiménez González, en representación del Grupo del Partido Socialista.

**Secretario:**

- D. José Luis M<sup>a</sup> González de Miguel.

**Interventor:**

- D. José Félix Rodríguez Busto

**Coordinadora de la Sociedad:**

- D.<sup>a</sup> Lourdes Marijuán Rodríguez

Asisten, en su condición de miembros colaboradores del Consejo de Administración; D. Ramiro Ibáñez Abad, Alcalde de Canicosa de la Sierra; D. José Vicente Orden Santamaría, en representación del Centro Europeo de Empresas e Innovación; D. Jose Ignacio Juez Marín, en representación de Caja Círculo; D. Eduardo Ruiz, en representación de Caja Rural y D. Jorge Simón en representación de Caja Burgos.



Abierta la sesión y antes de comenzar con los asuntos incluidos en el "Orden del Día", toma la palabra el Sr. Presidente del Consejo de Administración, D. Ángel Guerra García, dando la bienvenida a todos los asistentes y pasando a tratar los asuntos mencionados.

**1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA "SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS", CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2009.**

Por el Sr. Secretario se indica que el Acta ha sido remitida por correo junto con la convocatoria y figura adjunta en el dossier que cada uno de los asistentes tiene sobre la mesa.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad el Acta del Consejo de Administración de la "Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos", celebrado el día 15 de diciembre de 2009, una vez subsanado el error de la omisión en la relación de asistentes, de D. José Vicente Orden Santamaría, representante del CEEI.

## 2.- RESOLUCIÓN DE LAS AYUDAS PARA MANCOMUNIDADES 2009.

El Sr. Presidente pasa a explicar que, en el dossier adjunto, aparece el listado de Mancomunidades de la provincia de Burgos que han solicitado subvenciones para diferentes proyectos, en él, se indican también las características de las mismas. El expediente completo ha estado a disposición de los Consejeros en el Departamento, se ha remitido igualmente a los miembros de los diferentes Grupos políticos con anterioridad. El Presidente explica los criterios que rigen el otorgamiento de estas Bases de subvenciones en las que no se puede conceder más del 75% de subvención, y que todas las mancomunidades reciben subvenciones. Hay diferencias entre los proyectos, algunos muy cercanos al objetivo de desarrollo local y también hay diferencias en el número de municipios que las componen.

La Diputada Esther Peña representante del Grupo socialista transmite el malestar de la Mancomunidad Ruta del Vino-Afluente Rural, en relación a la poca cuantía propuesta para realizar el proyecto que habían seleccionado este año, a diferencia de otros años que sí recibieron la cuantía esperada, por lo que tal vez, comenta, deberíamos plantearnos aumentar el presupuesto para esta línea de subvenciones el próximo año.

El Presidente, explica que este año esta Mancomunidad ya se ha puesto en contacto con nosotros y ha solicitado un proyecto con algo menos de presupuesto que otros años, y además, hay que tener en cuenta que el número de solicitudes era mayor, por lo que al ser el criterio de reparto entre todas las solicitudes, ha habido que rebajar algo en algunos proyectos, debiendo además tener presente que no se puede sobrepasar el 75% del total del presupuesto del proyecto.

La propuesta que se adjunta en el dossier es la siguiente:

Mancomunidad	Municipios	Proyecto	Fecha solicitud	Presupuesto	Subvención
Las Merindades	Espinosa de los Monteros	Turismo	15/02/10	65.371,80 €	22.100 €
Camino Natural de La Vía Verde Sierra de la Demanda	Pineda de la Sierra Urrez, Riocabado, etc.	Turismo	03/02/10	4.004,77 €	3.000 €
Odra-Pisuerga	Arenillas, Melgar, etc.	Escuela de música	28/01/10	68.650,19 €	22.000 €
Valle del Río Riaza	Milagros, Moradillo...	Turismo	01/02/10	90.000,00 €	20.000 €
Norte Trueba-Jerea	Medina, Valle de	Campaña gestión	03/02/10	2.888,40 €	2.000 €

Mancomunidad	Municipios	Proyecto	Fecha solicitud	Presupuesto	Subvención
Peña-Amaya	Losa	residuos			
	Villadiego, Pedrosa,...	Ciclo de Conferencias	04/02/10	5.900,00 €	4.425 €
Comunero de Revenga	Quintanar, Regumiel,...	Complejo turístico	08/02/10	74.000,00 €	21.253 €
Alta Sierra de Pinares	Canicosa, Vilviestre	Dinamización turística	12/02/10	20.000,00 €	12.000 €
Tierra de Junta de Juarros	Ibeas, Mozoncillo	Señalizac. Turística	16/02/10	19.140,00 €	10.000 €
Ribera del Río Ausín	Villagonzalo Pedernales	Dinamizac. Turística	16/02/10	66.600,00 €	24.000 €
Río Arandilla	Fresnillo, Peñaranda	Señalizac. Turística	16/02/10	15.555,20 €	11.666 €
La Yecla	Villalbilla, Cilleruelo	Señalizac. Turística	16/02/10	24.974,23 €	11.700 €
Sierra de Atapuerca	Atapuerca,...	Dinamización patrimonio	16/02/10	99.176,00 €	24.250 €
Alfoz de Lara	Salas de los Infantes	Campaña medioambiental	16/02/10	6.000,00 €	4.000 €
Oca-Tirón	Belorado,...	Promoción turística	16/02/10	18.058,00 €	12.000 €
Ruta del Vino Afluyente Rural	Sotillo, La Horra,...	Centro Interpretación Lana	16/02/10	52.881,97 €	23.100 €
Raíces de Castilla	Oña, Poza, Frías	Promoción turística	16/02/10	66.700,00 €	22.500 €
				Totai	249.994 €



Sometida a votación la presente propuesta, esta resulta aprobada por unanimidad de todos los Sres. Consejeros presentes.

### 3.- APROBACIÓN DE LAS BASES PARA AYUDAS A MANCOMUNIDADES 2010.

El Presidente explica que las BASES para Mancomunidades 2010 siguen, en líneas generales, lo establecido en el año 2009. Una vez aprobadas por este Consejo de Administración se someterán a su posterior publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sometido el asunto a votación se aprueba por unanimidad de todos los Sres. Consejeros presentes, el siguiente acuerdo:

**Primero.-** Aprobar la Convocatoria Pública de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos, (SODEBUR), para la concesión de

subvenciones a mancomunidades de la Provincia de Burgos para el "Fomento de actividades de desarrollo local" en el ejercicio 2010.

**Segundo.-** Publicar la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia, abriéndose desde el día siguiente a referida publicación, un plazo de sesenta días naturales para la presentación de solicitudes.

**Tercero.-** Al gasto de 250.000 € a que asciende el importe de la presente convocatoria, se hará frente con cargo al Presupuesto de la Sociedad y de conformidad con el informe emitido a tal efecto por el Sr. Interventor.

**Cuarto.-** Facultar al Sr. Presidente del Consejo de Administración para la firma de cuantos documentos sean precisos para la plena efectividad del presente acuerdo.

#### **4.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE LA CELEBRACIÓN DEL ÚLTIMO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

Toma la palabra el Gerente de la Sociedad para explicar cuáles han sido las actividades realizadas por la Sociedad de Desarrollo en este trimestre, desde la celebración del último Consejo de Administración en diciembre de 2009, en los tres pilares: Promoción económica y social; Infraestructuras e Ingeniería y Cooperación Institucional.

Primera. En relación con el Plan de Desarrollo de la Provincia de Burgos (PEBUR), después de lo explicado en el último Consejo y según se observa en el dossier adjunto, en este momento estamos haciendo el diagnóstico aglutinando toda la información, se han hecho entrevistas personales con Directores Generales de la Junta, sindicatos, agrupaciones empresariales, Delegado de la junta, Universidad, etc., es decir, con todos los agentes representativos de la provincia y de la región.

Se han desarrollado también mesas de trabajo a través de cinco grupos sectoriales, uno por factor de competitividad de la provincia: Imagen; Capital Humano; Calidad de Vida; Entorno económico e Infraestructuras. Toda esa información se ha cruzado también con la parte territorial de la provincia, amparados por los grupos de Acción Local e intentando cruzar la información de las mesas sectoriales con las mesas territoriales: Comarca del Arlanza; Comarca de la Ribera; Comarca de las Merindades; Comarca de la Demanda; Comarca de Pinares; Comarca Amaya – Camino y Comarca de la Bureba. Se prevé que el diagnóstico esté acabado para el mes de mayo y a partir de ahí extraer las líneas de actuación para los próximos años.

También dentro de lo previsto estaba la presentación de la Sociedad, por lo que, en todos los eventos, reuniones, mesas sectoriales, etc...se ha ido explicando cuáles son sus objetivos y sus funciones. Se ha finalizado la tercera etapa del Plan de comunicación iniciado.

En Promoción económica y social se está elaborando una base de datos completa sobre las empresas del mundo rural, conjuntamente con la Técnico de Empresas del Departamento de Planes Provinciales, Mónica Mediavilla, para cruzar los datos y elaborar una base de datos completa y contrastarlo con los Agentes de Desarrollo Local y validar la información, que sería el segundo paso.

La próxima semana se va a firmar un Convenio de colaboración con Fundación Michelin Desarrollo, dirigido al asesoramiento a las empresas para ayudas de diferente índole: técnica, económica y financiera. Se dará a conocer al mayor número de empresas las posibilidades de financiación a las que pueden optar.

En esta línea se ha detectado como necesario un plan de dinamización del sector de la madera. Hay sectores industriales que es muy difícil de recuperar, pero creemos que el sector de la madera todavía tiene recursos por utilizar; para ello se han impartido charlas y explicado lo que se está haciendo a través del Plan Integral, y consiguiendo entre ellas una sinergia para que puedan hacerse más competitivas. Se ha conseguido reclutar a ocho empresas del sector y parece que sí va a ser posible conseguir realizar un trabajo común en este sentido.

Otro denominador común en muchas de las entrevistas es la necesidad de dinamización del emprendimiento en el medio rural, a través del CEEI (Centro Europeo de Empresas e Innovación) se está intentando crear conjuntamente este Plan dinamizador, de momento es sólo una idea, pero creemos que puede ser una línea de trabajo para los próximos meses, que abarque a todos los empresarios, no sólo a los nuevos emprendedores y que se realice a través de una programación territorial de acciones en el mundo rural

Se está también preparando la creación de un observatorio socioeconómico provincial, para facilitar el acceso informático a una gran variedad de datos estadísticos, volcándolo en el I.N.E. y poder elaborar de esta manera, informes y estudios sobre diferentes aspectos de la realidad de la provincia y de sus municipios.

Pasando ya a la parte de Infraestructuras e Ingeniería industrial, comentar que a principios de año se hizo la presentación de la herramienta web y del

catálogo de los polígonos en el medio rural que aparece en el dossier que les hemos entregado, además en la página web se actualiza la información y se puede acceder a ella por parcelas, tipo de empresas, etc... Se ha distribuido también esta información a los diferentes agentes de la provincia, con ADE Europa, en el sentido de posibilitar la captación de fondos. Es necesario potenciar las posibilidades que tienen estos polígonos

Con relación al tema de asesoramiento y redacción de proyectos a los Ayuntamientos de la provincia, se han recibido 18 solicitudes, de esas 18, cinco no eran objeto del servicio y se dirigieron a los correspondientes servicios de Diputación, los intereses de los Ayuntamientos son, fundamentalmente: alumbrado, instalaciones, y electrificación de polígonos.

En relación a la encuesta de infraestructuras, se han preparado los pliegos con la Diputación para la actualización de las infraestructuras de los municipios de la provincia y la revisión con la Diputación de las diferentes ofertas para la implantación del Local Gis.

Con relación a la señalización de los polígonos de la provincia, se ha estado trabajando con FAE y se ha perfilado un borrador de convenio para la señalización de los polígonos industriales de la provincia tomando como modelo el polígono de Villabilla. La financiación de este convenio sería de un 90/10 corriendo a cargo de la Sociedad el 90% de la financiación del proyecto.

En relación al proyecto de desarrollo de micronaves y micropolígonos Reindus de Garoña, se presentó el proyecto a la Convocatoria de Reindus con la CEPE, Confederación Española de Polígonos Industriales. El proyecto ha sido aprobado y tiene dos fases: el estudio de viabilidad y la construcción de las naves en Briviesca, Valle de Tobalina y Valle de Mena. La realidad es que sobra terreno para construir polígonos, pero no hay disponibilidad de suelo industrial. Con este tipo de proyecto se podría ir solventando estos problemas.

En este tema también de promoción de suelo industrial, se ha elaborado un video promocionando Burgos como provincia donde invertir, y se presentó en Zaragoza en la Feria Logis Expo del 13 al 16 de abril, junto a la FAE asistieron a la citada Feria para promocionar el suelo industrial de la provincia, agradeciendo públicamente la presencia de Roberto Alonso, Presidente de la F.A.E., que estuvo también en la presentación del video promocional.

En cuanto a los Proyectos europeos presentados, en la parte de Cooperación Institucional, se han presentado el Proyecto Impact sobre el cambio climático. Se ha participado en el Coordinating independent living, self and distant care technologies, junto a la UBU y Fae sobre telemedicina en el mundo rural.

Además, se está preparando otro Interreg Sudoe entre la Universidad, el empresariado y las Administraciones, en transferencia de energía e innovación, FAE y unos socios portugueses y franceses, que coordina la Sociedad, con una cofinanciación del 75%.

Se participa también en tres proyectos como socios: prevención de incendios en el medio rural con el ITCL; cambio climático y telecomunicaciones. Todavía en periodo de preparación

También si se identifica un proyecto interesante se difunde entre los diferentes agentes: FAE, Cámara de Comercio, Ayuntamientos, etc...Se ha implementado un servicio de información electrónica de las diferentes convocatorias por interés temático. Además se ha preparado junto al Ayuntamiento una propuesta en nuevas tecnologías junto a la UBU y se presentó en Niza. Las oportunidades presentadas fueron en energía, transporte, capitalidad europea y telemedicina.

El Consejo de Administración queda enterado.



**5.- DACIÓN DE CUENTAS DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR EL PRESIDENTE EN EL MARCO DE LA DELEGACIÓN EFECTUADA A SU FAVOR EN LA ANTERIOR REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

Don Ángel Guerra García recuerda a los Consejeros que de un Consejo de Administración a otro se faculta al Presidente para el correcto funcionamiento de la Sociedad de Desarrollo. En líneas generales, aunque ya lo ha comentado el Gerente, se han realizado entrevistas con emprendedores. Es importante también la participación de Sodebur en el Consorcio Ruta del Vino en el que también participan como socios, Soria, Segovia, Valladolid, con una aportación económica de unos 400.000 euros; contratos de servicios y suministros y el funcionamiento habitual del trabajo diario.

**6.- DELEGACIÓN DE FACULTADES EN EL PRESIDENTE HASTA LA CELEBRACIÓN DEL PRÓXIMO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El artículo 18 de los Estatutos de la "Sociedad para el desarrollo de la provincia de Burgos", establece que "el Consejo de Administración podrá delegar sus facultades, de forma permanente, salvo las que por ley sean indelegables, en uno o más Consejeros, mediante el voto favorable de las dos terceras partes de

los componentes del Consejo, no produciendo efecto la delegación que se acuerde hasta su inscripción en el Registro Mercantil”.

Por su parte, el artículo 15 dispone que “el Consejo de Administración es el órgano al que corresponde el gobierno y administración de la Sociedad, en todos aquellos asuntos que no sean de la competencia de la Junta General respecto todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social que afecten a más de un ejercicio económico o impliquen un gasto que supere el 10% de los ingresos anuales previstos”.

Resulta conveniente plantear una delegación de las facultades del Consejo de Administración, si bien no de forma permanente sino hasta la celebración de un nuevo Consejo de Administración, de cara a poder afrontar de forma ágil y eficaz aquellos gastos corrientes y celebración de contratos de suministro o asistenciales para la puesta en marcha de la Sociedad en esta etapa inicial de arranque de su actividad social, que por su cuantía pudieran superar el 10% de los ingresos anuales previstos o afectar a más de un ejercicio económico, proponiéndose a tal efecto efectuar dicha delegación de forma conjunta en el Presidente del Consejo de Administración, los cuales deberán dar cuenta de cuantos actos o negocios pudieran formalizar o acordar en nombre de la Sociedad, en la próxima reunión que celebre referido órgano social.

Referida propuesta resulta aprobada por unanimidad.



#### **7.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

Ninguno.

#### **8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

D. Roberto Alonso García, Presidente de la FAE, interviene para felicitar por la buena labor realizada por SODEBUR y viendo que, por la exposición realizada se ha cumplido con el trabajo eficazmente. Por parte de FAE están muy contentos de colaborar con la Diputación ya que antes se les había tachado de ser “capitalinos” y ahora también se ve que el objetivo es trabajar en todas las empresas de la provincia, lo demuestra el proyecto Reindus en el que colabora para apoyar a las empresas de la provincia, diversificar productos y ayudar a los polígonos para que se ocupen con personas de nuestra provincia, si se intenta ayudar a estos empresarios estaremos colaborando en este objetivo. De hecho se creará una oficina en el Valle de Tobalina para informar a los empresarios de

la zona, que luego se puede trasponer a toda la provincia y que nos ofrecemos para colaborar y unir sinergias y en definitiva ayudar a todos los empresarios de la provincia a que toda esta labor siga adelante.

D. Rafael Pizarro Crespo, en representación de la Cámara de Comercio, comenta la posibilidad de que se debe potenciar y vender más la imagen de la Diputación de Burgos, como puede hacerlo por ejemplo, la Diputación de Valladolid en relación al tema del vino, en el que nosotros podemos difundir y vender más de lo que se hace, fijando también población en la vida rural. El Presidente del Consejo admite la sugerencia y está de acuerdo con lo expuesto en este sentido, por lo que se hará un esfuerzo en este punto.

No habiendo más asuntos de que tratar, siendo las doce horas y cincuenta minutos, el Sr. Presidente, levanta la sesión, agradeciendo a todos los asistentes su presencia y extendiéndose de ella la presente acta que, en prueba de conformidad firma conmigo, el Secretario, que doy fe de todo lo consignado en este instrumento, extendido en el presente folio y en los nueve anteriores, todos ellos útiles solamente por su anverso, y autorizados con mi rúbrica y el sello de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos.

**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**



Fdo.: Ángel Guerra García Fdo.: José Luis González de Miguel



**sodebur**

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS

**ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA “SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS”, CELEBRADA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2010**

En Burgos, en el Salón de Plenos de la Diputación Provincial, se reúne el Consejo de Administración de la “Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos”, siendo las doce horas y cinco minutos, asistiendo las señoras y señores Consejeros que a continuación se indican, al objeto de celebrar sesión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19º de los Estatutos de referida Sociedad:

**Presidente del Consejo de Administración:**

- D. Ángel Guerra García.

**Vicepresidente:**

- D. José María Martínez González.

**Consejeros:**

- D. José Antonio López Marañón, en representación del Grupo del Partido Popular.
- D. José M<sup>a</sup>. Jiménez González, en representación del Grupo Socialista.
- D. Cristino Díez Ruiz, en representación del Grupo Solución Independiente.
- D<sup>a</sup> María Emiliana Molero Sotillo, suplente en sustitución de D. Roberto Alonso García, en representación de la Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos. (Se incorpora a partir del punto nº 6).

**Secretario:**

- D. José Luis M<sup>a</sup> González de Miguel.

**Interventor:**

- D. José Félix Rodríguez Busto.

**Tesorero:**

- D. Ricardo Pascual Merino

**Coordinadora de la Sociedad:**

- D<sup>a</sup>. Lourdes Marijuán Rodríguez

Asisten, en su condición de miembros colaboradores del Consejo de Administración; D. Ramiro Ibáñez Abad, Alcalde de Canicosa de la Sierra; D<sup>a</sup>. Montserrat Aparicio Aguayo, Alcaldesa de Melgar de Fernamental; D. José Vicente Orden Santamaría, en representación del Centro Europeo de Empresas e Innovación; D. José Manuel González Martín en representación de la Cámara de Comercio e Industria de Burgos (pendiente de su nombramiento por la Junta General como suplente de D. Antonio Miguel Méndez Pozo); D. Agustín Colino, en representación de Caja Rural y D<sup>a</sup>. Isabel Medina en representación de Caja Burgos. Excusa su asistencia el representante de Caja Círculo.



Abierta la sesión y antes de comenzar con los asuntos incluidos en el "Orden del Día", toma la palabra el Sr. Presidente del Consejo de Administración, D. Angel Guerra García, dando la bienvenida a todos los asistentes.

**1º.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA "SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS", CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2010.**

Por el Sr. Secretario se indica que el Acta ha sido remitida por correo junto con la convocatoria y figura adjunta en el dossier que cada uno de los asistentes tiene sobre la mesa.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad el Acta del Consejo de Administración de la "Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos", celebrado el día 20 de abril de 2010.



**sodebur**

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS

## 2º.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS REALIZADAS DESDE LA CELEBRACIÓN DEL ÚLTIMO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y HASTA FIN DE AÑO.

Toma la palabra el Sr. Gerente indicando que expondrá las actividades realizadas desde el último Consejo de Administración celebrado el 20 de abril, estructuradas en las tres áreas de trabajo de la sociedad, que son Ingeniería y Desarrollo Industrial, Promoción económica y Cooperación institucional.

Dentro de la línea de Ingeniería industrial se ha seguido apoyando a los Ayuntamientos en sus proyectos de ingeniería. Durante el primer semestre, en mayo y junio se recibieron 18 solicitudes con diferentes consultas, y en el segundo semestre se han recopilado cinco auditorías de alumbrado público, que recogen también consultas de auditorías, cuadros de mando, calidades, etc..., y se está trabajando en dos proyectos: un depósito de aguas subvencionado por Planes Provinciales y, en segundo lugar, un proyecto de soterramiento de una línea eléctrica.

Con relación a la encuesta de infraestructuras, desde abril se han recibido catorce consultas por parte de ayuntamientos y empresas y además se ha colaborado con la Diputación en la justificación de subvenciones de la encuesta de infraestructuras con la Junta de Castilla y León y el Ministerio y se van a iniciar las gestiones para su actualización.

Con relación a la señalización de los polígonos, se ha hecho como experiencia piloto la del polígono de Villalbilla, y tanto Ayuntamiento, polígono y FAE, que también ha colaborado en esta iniciativa, han quedado satisfechos del resultado. Se ha trasladado dicha iniciativa al resto de Ayuntamientos de la provincia con una cofinanciación 90% por parte de la Sociedad y un 10% por los Ayuntamientos y ya se ha hecho la redacción de pliegos, contratación de trabajos, etc.. y se prevé que acabemos antes de fin de año con todos los polígonos.

Cree importante este tema de polígonos, pues desde el catálogo de suelo industrial, herramienta web con disposición de datos, etc., se ha actualizado con los Ayuntamientos para promocionarlo. También se han recopilado los grados de electrificación de los polígonos pues es importante que la empresa que se implante conozca estos datos antes de instalarse y se volcarán en la página web. También se han mantenido reuniones con Iberdrola para ir cerrando problemas y aun cuando la situación no es buena, se está mejorando.

Con relación a las actuaciones para que se implanten empresas, no podemos competir con grandes infraestructuras en capacidad eléctrica, por

ejemplo, por eso pensamos que es importante competir con cosas que tengamos en el medio rural diferenciadoras de nuestras ciudades, sectores específicos, para ello se ha preparado unas actuaciones dirigidas a temas específicos, y dentro de esto los próximos días participaremos en Bioenergía, en concreto con el tema de biomasa, llevamos ya tres años asistiendo. Este año participa también la Sociedad de Desarrollo (Sodebur), por una parte promocionando la biomasa de la provincia, en Merindades y la Demanda e integrándolo con la oferta del suelo industrial. Aquí podemos ganar a polígonos como Miranda y Burgos

Seguimos trabajando en el Plan Estratégico, se sigue trabajando desde abril con las reuniones de priorización de proyectos y sectoriales: calidad de vida, infraestructuras, entorno económico, imagen y reuniones de priorización territoriales con los grupos de acción local.

En el tema de la madera, con la colaboración de BURMADERA se han unido diez empresas y ahora estamos en la fase de diagnóstico conjunto; es decir, con las experiencias que saquemos de cada una juntar a todos los empresarios y ver dónde pueden colaborar para generar sinergias.

En cuanto al emprendimiento, se ha visto que es un tema repetido en todas las mesas sectoriales y territoriales, viendo el interés de AJE y CEEI, etc., se ha elaborado un Plan conjunto con las tres organizaciones para este año y posteriores. Este año se desarrollará un portal con aplicaciones, contenidos web que acerquen al medio rural todos los temas de emprendimiento y completado con tutorizaciones para el próximo año.

Se está desarrollando el observatorio socio-económico provincial, a tal efecto se han iniciado las labores de contratación, documentación, estructuración y formato, y está pendiente la carga en la página web. Va a ser una importante fuente de datos de todos los municipios y será muy útil a la hora de preparar proyectos de cualquier tipo en nuestros Ayuntamientos. Será compatible con otros observatorios, como el de FAE, son complementarios para fomentar el desarrollo, por eso se ha restringido sólo a los municipios.

Se ha fomentado también el asociacionismos, pues hay muchas asociaciones que pueden hacer proyectos y presentar propuestas, pero no tienen el mejor método de gestión, para ello se ha organizado un curso en este sentido

En promoción económica se ha colaborado en el congreso de CEEIS, ya que es un acto importante que se desarrolla en nuestra provincia, colaborándose en un patrocinio con el resto de agentes.



**sodebur**

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS

Por lo que al apartado de Cooperación institucional se refiere, indica que se han preparado una serie de proyectos, el más importante el proyecto TRANSTEC, que pretende crear una red de cooperación transnacional en materia de innovación, fomentando la colaboración público-privada. Señala al respecto que en el proyecto que presentaba y coordinaba SODEBUR iban como socios, FAE y la UBU y a nivel internacional, el Consorcio Regional y la Cámara de Comercio de Limousin, la Universidad de Limousin en Francia y en Portugal la Universidad de Aveiro y la Asociación Industrial de Aveiro, con un presupuesto de 1.250.000 euros y la cofinanciación del 75%. Dentro de los proyectos nacionales se desarrollan dos proyectos en Reindus, uno en Briviesca, Valle de Tobalina y Valle de Mena, con la Coordinadora Española de Polígonos empresariales, siendo la primera fase los estudios de viabilidad para este año y para el próximo la construcción de viveros empresariales. El segundo proyecto, el de Lanzaindustria que presentó FAE a Reindus Garoña 2009, según la propuesta del anterior Consejo de Administración se está trabajando en la promoción del suelo industrial de Merindades: página web, promoción, etc., captación de empresas.

En materia de innovación señala que llevamos dos años con la Universidad de Burgos y otros agentes intentando fomentar la colaboración público-privada para conseguir proyectos. Se ha organizado la Jornada ABI-Talleres territoriales 2010 una apuesta de futuro, centrados en los sectores de la madera en la Sierra, del vino en Aranda y de agroalimentación en Merindades, en Medina de pomar

En materia de Cooperación institucional, da cuenta de la convocatoria LIFE en Medio Ambiente, a la que se ha presentado un proyecto referente al cumplimiento de la gestión del agua, dado que se exige a los Ayuntamientos obligaciones difíciles de cumplir, análisis etc., y no tienen medios, la idea del proyecto es que se realicen dichos análisis informáticamente y que haya un sensor que vuelque esos datos del Ayuntamiento al Ministerio; se presenta por la Sociedad, C.S.A, la Diputación Provincial, Centro Tecnológico de Miranda y la U.B.U., tiene un presupuesto de 1.337.000 y se solicita una cofinanciación del 50% a la Comisión Europea.

A continuación toma la palabra D. Cristino Díez Ruíz, recordando que ya en el último Consejo se estuvo hablando del tema de Iberdrola y que desde entonces comprueba que se han hecho gestiones. Destaca la importancia del proyecto de los depósitos de agua, pero que, no obstante, hay que hacer hincapié en las redes de abastecimientos, caducas muchas de ellas. Indica que se podrían hacer gestiones para apoyar al sector empresarial, pareciéndole bien que se colabore con F.A.E. y con las Cajas, siendo necesario decirles a las Cajas que las empresas necesiten ayuda con los créditos, si van avaladas por una Sociedad

solvente como ésta de Diputación puede serles de utilidad. Señala que el último proyecto le parece importantísimo, el de las aguas, es muy acertado y ójala se pueda llevar a cabo. No se puede dejar a los ayuntamientos desprotegidos.

D. Agustín Colino en representación de Caja Rural, indica que están dispuestos a estudiar cualquier proyecto viable de los Ayuntamientos o de la propia Diputación.

D<sup>a</sup>. Isabel Medina en representación de Caja de Burgos, manifiesta que siempre se han tenido en cuenta esta clase de proyectos y más en estos tiempos.

### **3º.- INFORME FAVORABLE DEL PLAN ESTRATÉGICO “BURGOS RURAL”**

Toma la palabra el Sr. Presidente D. Ángel Guerra, indicando que como consecuencia de la última reunión de trabajo que se mantuvo en relación al Plan Estratégico, se han presentado una serie de sugerencias desde diferente ámbitos que ahora explicará el Sr. Gerente y que se han incorporado al Plan, el cual será presentado en la siguiente Junta General que se celebre para su aprobación definitiva.

Toma la palabra el Sr. Gerente señalando que se han intentado recopilar las sugerencias conforme se detalla en la documentación que se ha facilitado al principio del Consejo, si bien le gustaría comentar el tema de la marca Paraguas que aglutine a las distintas marcas existentes dentro de la provincia. Algunos están a favor y otros no. Puede ser importante, en las reuniones del Plan se transmite la necesidad de una marca para BURGOS, la cuestión está en si es importante una marca genérica o no.

El Sr. Presidente comenta que se necesitaría demasiado tiempo para debatir aquí este tema, ya tenemos un trabajo realizado

El Sr. Gerente señala que sólo quería confirmar lo tratado en otras reuniones, planteado con FAE, también, si estamos de acuerdo se puede seguir trabajando en ello.

El Sr. Presidente señala que en el trabajo de campo sí se observa esta necesidad a nivel local, en las reuniones de trabajo se ha recogido esta observación.

Interviene D. José Manuel González Martín, comentando que a su entender costará mucho crear esta marca paraguas. Esto se ha hecho de arriba abajo o empezamos nosotros aquí y luego tenemos que transmitir nosotros esta decisión al resto, porque si es así creo que es algo muy complicado de llevar a cabo, no digo que no sea interesante, pero muy complicado

El Sr. Gerente manifiesta que esto se ha estudiado ya en la mesa de Imagen, que estaba el Patronato de Turismo, el Consejo Regulador de Ribera del Duero, la Escuela de Turismo, la Federación de Hosteleros, el de Ribera del Arlanza. Se llegó a la conclusión de buscar algo que asocie a BURGOS, valorándose la creación de una Red de dinamización del Plan en la que estarán representados los Agentes de la provincia, no sólo Sodebur, estarían la Cámara de Comercio, debe la FAE, el CEEI, los Grupos de Acción Local, etc. Estos agentes serán los encargados de hacer el seguimiento de la evolución del Plan en los próximos años.



El Sr. Gerente insiste en que siempre nos hemos esforzado en no solaparnos con otros trabajos que se están haciendo. Es importante que los que trabajamos en el mismo campo, estemos alineados, no que la Sociedad presente un trabajo por separado, si no que hay un grupo de trabajo que aúne esfuerzos y se trabaje conjuntamente.

Toma la palabra D. Ángel Guerra García indicando que hay que tener en cuenta que este Plan es el primero que se hace a nivel del mundo rural, pero estamos de acuerdo en no duplicar funciones en ningún caso.

Sometido este asunto a votación, se acordó por unanimidad de todos los Sres. Consejeros presentes, informar favorablemente el Plan Estratégico "Burgos Rural" y elevarlo a la Junta General para su aprobación definitiva.

**4º.- RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES DE LA PROVINCIA DE BURGOS PARA EL "FOMENTO DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO LOCAL", AÑO 2010.**

El Pleno de la Diputación Provincial de Burgos en sesión celebrada el 6 de junio de 2008, aprobó, entre otras, la encomienda a la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos (SODEBUR) en materia de desarrollo de las Mancomunidades de la provincia de Burgos.

Por Resolución del Presidente del Consejo de Administración, de fecha 3 de diciembre de 2009, Expediente AG/01/09, se aprobó la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a Mancomunidades de la provincia de Burgos para el fomento de actividades de desarrollo local en el ejercicio 2010". Dichas Bases se han adaptado a la normativa jurídico pública que regula la concesión de subvenciones de las Administraciones públicas y constan con el preceptivo Informe jurídico y de fiscalización.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, las mismas han sido estudiadas e informadas técnicamente por los Servicios Técnicos de la Sociedad, formulando a tal efecto la correspondiente propuesta de resolución, conforme al siguiente detalle obrante en el expediente:



MANCOMUNIDADES		PROYECTO	FECHA PRESENTACIÓN SOLICITUD	PRESUPUESTO EUROS	CANTIDAD SUBVENCIONADA
NOMBRE	MUNICIPIOS QUE LA INTEGRAN				
LAS MERINDADES	Espinosa de los Monteros, Medina de Pomar, Villarcayo.	Centro de Formación para gestión de actividades formativas	17/09/2010	71.962,30	20.000
CAMINO NATURAL DE LA VÍA VERDE DE LA SIERRA DE LA DEMANDA	Zona Pineda de la Sierra, Urrez, Riocavado de la S, Monterrubio de la Demanda, Villasur y Barbadillo de los Herreros, Arlanzón.	Proyecto turístico de señalización Camino Natural- Vía Verde Sierra de la Demanda	09/09/2010	8.505,73	5.000
ODRA-PISUERGA	Arenillas y Palacios de Río Pisuerga, Grijalba, Lantadilla, Melgar Fernamental, Padilla de Abajo y Arriba, Sasamón y Villasandino.	Escuela de música. Objetivos sociales como consolidar la actividad musical en el ámbito rural, objetivos educativos para niños, jóvenes y adultos. Desarrollo íntegro desde una perspectiva psicológica y aprovechamiento saludable del ocio.	13/09/2010	56.967,09	22.000

MANCOMUNIDADES		PROYECTO	FECHA PRESENTACIÓN SOLICITUD	PRESUPUESTO EUROS	CANTIDAD SUBVENCIONADA
NOMBRE	MUNICIPIOS QUE LA INTEGRAN				
VALLE DEL RÍO RIAZA	Aldeanueva de la Serrezuela, Aldehorno, Campillo de Aranda, Fuentelcásped, Fuentenebro, Fuentespina, Honrubia de la Cuesta, Milagros, Montejo de la Vega de la Serrezuela, Moradillo de Roa, Pardilla, Pradales, Santa Cruz de la Salceda, Torregalindo.	Quinta fase de la promoción turística del entorno monumental a través de monumentos históricos singulares. Completar la iluminación monumental en los 14 municipios.	23/09/2010	95.000,00	20.000
PEÑA AMAYA	Villadiego, Castellanos de Castro, Castrillo Matajudíos, Castrojeriz, Hontanas, Las Hormazas, Humada, Itero del Castillo, Manciles, Pedrosa: del Páramo y del Príncipe, Rebolleda de la Torre, Sordillos, Sotresgudo, Susinos del Páramo, Tobar, Úrbel del Castillo, Valle de Valdelucio, Villamayor de Treviño, Villaquirán de la Puebla, Villegas.	Ciclo de conferencias para ampliar conocimientos sobre la Política Agraria Común y su repercusión en el futuro de la zona.	06/09/02010	6.000,00	4.500



MANCOMUNIDADES		PROYECTO	FECHA PRESENTACIÓN SOLICITUD	PRESUPUESTO EUROS	CANTIDAD SUBVENCIONADA
NOMBRE	MUNICIPIOS QUE LA INTEGRAN				
CDAD. DE VILLA Y TIERRA "COMUNERO NTRA. SRA. DE REVENGA"	Quintanar de la Sierra, Regumiel de la Sierra, Canicosa de la Sierra.	Actuaciones en pro de la educación ambiental Dinamización y puesta en valor de los recursos turísticos	15/09/2010	44.000,00	20.000
ALTA SIERRA DE PINARES	Palacios, Neila, Quintanar y Regumiel de la Sierra, Vilviestre del Pinar, Canicosa.	Promoción y dinamización turística de la Mancomunidad elaborando mapas y callejeros turísticos que también puedan descargarse de la web.	17/09/2010	17.700,00	12.000
TIERRA DE JUARROS	Zona de Ibeas de Juarros, San Adrián, Monzoncillo, Cueva, Espinosa, Cabañas, San Adrián de Brieva etc..	Reclamos turísticos: señalización turística de la Comarca de Juarros: rehabilitación de elementos del patrimonio cultural, elaboración de folletos, página web, rutas de recreo y deportivas.	20/09/2010	19.140,00 para los 12 municipios	10.000
RIBERA DE RÍO AUSÍN Y ZONA DE S. PEDRO DE CARDEÑA	Zona: Villagonzalo Pedernales, Arcos, Hontoria de la Cantera.. Castrillo del Val, Cayuela, Sarracín, Cogollos, Valdorros..hasta 18 municipios.	Plan de dinamización turística: Fase II, teniendo como objetivo el diseño y edición de una guía turística, diseño logotipo de la mancomunidad, diseño y colocación de paneles-bienvenida en todos los municipios de la mancomunidad.	20/09/2010	65.562,00	22.500
LA YECLA	Villanueva y Villalbilla de Gumiel, Quintana del Pidio, S. Mª del Mercadillo, S. Domingo de Silos, ..Cebrecos, Cilleruelo de Arriba, Pineda Trasmonte, Caleruega, Santibáñez del Val...	4º Fase señalización turística de lugares de interés.	20/09/2010	58.975,00	21.000



MANCOMUNIDADES		PROYECTO	FECHA PRESENTACIÓN SOLICITUD	PRESUPUESTO EUROS	CANTIDAD SUBVENCIÓN
NOMBRE	MUNICIPIOS QUE LA INTEGRAN				
ENCUENTRO DE CAMINOS: SIERRA DE ATAPUERCA, CAMINO DE SANTIAGO Y VÍA ITALIA	Atapuerca, Cardeñuela Rio Pico, Fresno y Monasterio de Rodilla, Orbaneja Riopico y Quintanapalla con sus pedanías...	Segunda fase: plan de dinamización turística y desarrollo local de los recursos patrimoniales de la mancomunidad.	17/09/2010	100.416,00	25.000
ALFOZ DE LARA	Ubicada en Salas de los Infantes. La integran 31 municipios de la zona de la Demanda.	Edición de folletos explicativos para la concienciación medioambiental de los ciudadanos, charlas informativas y trípticos.	24/09/2010	6.000,00	4.500
OCA-TIRÓN	Alcocero de Mola, Arraya de Oca, Bascuñana, Belorado, Cerezo de Río Tirón, Espinosa del Camino, Tosantos, Valle de Oca, Villafranca de Oca...hasta 22 municipios.	Plan de promoción turística de la Rioja Burgalesa a través de una pag. web. Desarrollo local: "Programa Riojilla Emprende": iniciativa en la lucha contra la despoblación.	21/09/2010	47.963,00	18.000
RUTA DEL VINO-AFLUENTE RURAL	Gumiel de Izán, La Aguilera, Sotillo de la Ribera, La Horra, Pedrosa del Duero, Boada de Roa, Pinillos....	Proyecto para el 2010: apoyo a sectores de población rural a través de talleres para niños y mayores. Asesoramiento urbanístico, dotación de una carpa para actividades y seguimiento del Centro Interpretación de la Lana.	10/09/2010	52.897,00	21.500



MANCOMUNIDADES		PROYECTO	FECHA PRESENTACIÓN SOLICITUD	PRESUPUESTO EUROS	CANTIDAD SUBVENCIONADA
NOMBRE	MUNICIPIOS QUE LA INTEGRAN				
RAÍCES DE CASTILLA	Oña, Poza de la Sal, Frías.	Promoción turística plataforma de comercialización de recursos turísticos y folleto digital interactivo de la misma. A desarrollarse en varios frentes: turismo, comercio on line, folleto digital y ferias-actos promocionales.	16709/2010	59.840,00	24.000

Sometido el asunto a votación, se aprobó por unanimidad de todos los Sres. Consejeros presentes el siguiente acuerdo:

**Primero.-** Otorgar la condición de beneficiarias a las Mancomunidades de la provincia de Burgos anteriormente relacionadas dentro de la Convocatoria "Fomento de Actividades de Desarrollo local " año 2010, por los importes que, igualmente, se transcriben en la parte expositiva del presente acuerdo.

**Segundo.-** El presente acuerdo se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y/o Tablón de Anuncios de la Corporación, de conformidad con lo establecido en el art. 29.c) de la nueva Ordenanza general reguladora de la concesión de subvenciones de la Diputación Provincial de Burgos.

**Tercero.-** Aplicar dicho gasto con cargo al número de cuenta 629 del Presupuesto General de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos.

En este momento se ausenta de la reunión el Sr. Consejero D. José María Jiménez González.

#### **5º.- PREVISIÓN EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2010**

Toma la palabra el Sr. Gerente de la Sociedad, indicando que hay consignado un millón de euros, la previsión de ejecución estará en torno a los 850.000 euros, si bien es un número que no está cerrado y ello conforme al siguiente detalle

	PERSONAL	EQUIPAMIENTO	CONSUMIBLES	VIAJES	SUBCONTRATACION	OTROS COSTES	SUBVENCIO. MANCOMUNI.	TOTAL
<b>Presupuesto 2010</b>	<b>204.000,00</b>	<b>28.000,00</b>	<b>16.800,00</b>	<b>16.000,00</b>	<b>285.200,00</b>	<b>150.000,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>
<b>Gastos Previstos actualmente a fecha 31/12/10</b>	<b>147.208,40</b>	<b>13.135,98</b>	<b>11.160,00</b>	<b>8.935,00</b>	<b>222.956,01</b>	<b>151.037,19</b>	<b>250.000,00</b>	<b>804.432,58 €</b>

Señala que hay proyectos que están confirmados y otros no. Es una parte importante ya que la Sociedad se está estableciendo y se están abriendo muchos campos de trabajo especialmente con el Plan Estratégico en la provincia.

El Consejo de Administración se da por enterado.



## 6º. PREVISIÓN PRESUPUESTO 2011

Por el Sr. Gerente se da cuenta del siguiente extracto de las actividades que se van a llevar a cabo en el 2011:

ID	Nombre de tarea	Comienzo	Fin	2011				2012
				T1	T2	T3	T4	T1
1	<b>INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA INDUSTRIAL</b>	Jue 01/07/10	vie 16/03/12					
2	Información y Doc. electrónica de las infraestructuras de los Ayuntamientos	mie 01/09/10	vie 30/12/11					
3	Servicio de asesoramiento y/o apoyo en la redacción de proyectos industriales e instalaciones	Jue 01/07/10	vie 30/12/11					
4	Fomento de la Captación de inversiones para el desarrollo del suelo industrial de la provincia	vie 02/09/11	vie 16/03/12					
5	Actualización oferta de suelo industrial de la provincia	Jue 01/09/11	vie 30/12/11					
6	<b>PROMOCION ECONOMICA Y SOCIAL</b>	vie 01/01/10	vie 29/06/12					
7	Oficina Técnica Plan Estratégico Burgos Rural FEBUR 2010-2015	Jun 22/11/10	mie 16/02/12					
8	Estudio, análisis e implementación de proyectos singulares para la provincia	Jue 31/10/10	vie 30/12/11					
9	Línea de ayudas a mancomunidades	vie 01/01/10	vie 30/12/11					
10	Burgos Rural Emprende	vie 15/10/10	vie 29/06/12					
11	Fomento de la colaboración empresarial	Jun 15/04/10	Jue 22/03/12					
12	Homogeneización de la división territorial	Jun 25/11/10	vie 28/12/11					
13	Estudio, análisis e implementación de proyectos singulares para la provincia	Jue 31/10/10	vie 30/12/11					
14	<b>COOPERACIÓN INSTITUCIONAL</b>	Jun 01/11/10	vie 30/09/12					
15	Preparación de propuestas a distintos convocatorias	Jun 01/11/10	vie 30/12/11					
16	Interreg	Jun 01/11/10	vie 29/04/11					
17	Reindus	Jun 01/11/10	Jue 22/12/10					
18	Life+	Jun 28/03/11	vie 30/06/11					
19	Desarrollo rural MIMAR	Jun 25/04/11	vie 24/06/11					
20	Otras	Jun 03/01/11	vie 30/12/11					
21	Servicio de información de ayudas y convocatorias a distintos agentes de la provincia	Jun 01/11/10	vie 30/03/12					

Indica que en grandes líneas se estructura en las tres áreas de trabajo de la Sociedad de Desarrollo, según se indica en el cuadro adjunto.

Infraestructuras e Ingeniería centrará su trabajo en el apoyo a proyectos nuevos y captación de inversiones.

En Promoción económica y social y Cooperación Institucional, la oficina técnica de gestión del Plan va a ser el campo que más se va a desarrollar. La Sociedad en cuanto a proyectos no va a desarrollar todos, por completo, gestionará dos o tres, en cada proyecto habrá unos agentes que trabajen, en Sodebur se les coordinará, gestionará y se efectuará el seguimiento.

Se Seguirá con las ayudas a Mancomunidades, con el programa Burgos Rural emprende que se va a iniciar este año, con el fomento de la cooperación empresarial en el medio rural y el tema de la homogeneización de la provincia.

En Cooperación Institucional el desafío es traer dinero de fuera, se presentarán proyectos a Interreg, Reindus, Life y otras líneas de ayudas que vayan surgiendo de los distintos Ministerios.

Teniendo en cuenta esto se ha materializado el Presupuesto según se indica en el cuadro adjunto:



	PERSONAL	GASTOS OFICINA	VIAJES	SUBCONTRATA.	OTROS COSTES	SUBVENC. MANCOMU.	TOTAL
Presupuesto 2011	210.000,00	32.800,00	13.000,00	370.000,00	80.000,00	250.000,00	955.800,00 €

Destaca que se ha procurado reducir el presupuesto según se ha indicado por los servicios de Intervención de Diputación, igual que el resto de las unidades, en un sentido de contención del gasto en relación al del 2010, aunque cree importante que en este nuevo organismo dicha contención debería ser la menor posible.

El Consejo de Administración quedó enterado.

## **7º. - DIRECCIÓN GERENCIA-SOCIEDAD**

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Secretario, indicándose por éste que la propuesta que se trae en este punto del orden del día, no es otra que la renovación del Convenio que en diciembre de 2008 se suscribió entre la Agencia de la Energía y la Sociedad, para la asistencia técnica dirigida al desarrollo de las tareas de gerencia de la Sociedad. Indica que, como recordarán los miembros del Consejo, en el arranque de Sociedad se debatió y se apostó por una fórmula consistente en servirse de la experiencia positiva de otras formas de gestión que había puesto ya en marcha la propia Diputación. Se trataba de que esta nueva sociedad que se creaba con unos fines específicos, se sirviera para las labores de gerencia, de la misma dirección técnica de la Agencia Provincial de la Energía de Burgos que ya estaba consolidada y con unos resultados muy positivos. Ese convenio que se suscribió en el 2008 tenía una vigencia de un año con posibilidad de un año más de prórroga, razón por la que, estando ya en diciembre de 2010, se presenta la renovación de esta fórmula mediante un nuevo convenio en los mismos términos que se aprobó en diciembre de 2008.

D. Cristino Díez Ruiz, representante del Grupo Solución Independiente toma la palabra interesándose por el funcionamiento de dicho convenio en la práctica.

El Sr. Secretario explica que no se produce ningún tipo de fusión, sólo se presta asistencia técnica por parte de la Agencia a Sodebur, sólo el staff técnico es el que presta la labor de Gerencia a la sociedad.

Sometido el asunto a votación, se aprobó por unanimidad de los Sres. Consejeros presentes la propuesta que antecede conforme al modelo de convenio ya existente.

## **8º.- ASUNTOS DE URGENCIA**

No se presenta ninguno.

## **9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Abierto el capítulo de ruegos y preguntas por la Presidencia toma la palabra D. Cristino Díez Ruiz, expresando su acuerdo en no repetir funciones ni

con la Cámara ni con la F.A.E, ni con nadie, si no establecer mecanismos adecuados de colaboración.

Indica el Sr. Gerente que está claro que la filosofía de los proyectos será la de colaborar entre todos los agentes que creen que pueden aportar algo y coordinar los esfuerzos, porque justamente lo que se quiere con el Plan es, según los proyectos identificados en las mesas sectoriales, trabajar juntos y coordinados en aquellas secciones donde no se trabaja.

D<sup>a</sup>. Emiliana Molero de la F.A.E. indica que las aportaciones que enviaron están dirigidas en ese sentido, que no duplicamos esfuerzos personales ni económicos, por ejemplo de la marca paraguas, pero creo que vamos todos en el mismo sentido, de unir y coordinar.

No habiendo más asuntos de que tratar, siendo las doce horas y cincuenta minutos, el Sr. Presidente, levanta la sesión, agradeciendo a todos los asistentes su presencia y extendiéndose de ella la presente Acta que, en prueba de conformidad firma conmigo, el Secretario, que doy fe de todo lo consignado en este instrumento, extendido en el presente folio y en los quince anteriores, todos ellos útiles solamente por su anverso, y autorizados con mi rúbrica y el sello de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos.

**EL PRESIDENTE**

**Fdo. Ángel Guerra García**



**EL SECRETARIO**

**Fdo. José Luis González de Miguel**